



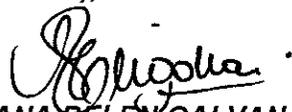
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 42

junio 23 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadernop	Fecha Auto
1	540013333006-2015-00583-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIAZ ROJAS- JAIME ARTURO	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO LA NACION DE EDUCACION NACIONAL	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE EL ORDINAL PRIMERO DE LA SENTENCIA EL CUAL QUEDARA ASÍ: PRIMERO: DECLÁRASE LA NULIDAD PARCIAL DE LA RESOLUCIÓN NO. 0027 DEL 13 DE ENERO DE 2015, PROFERIDA POR EL SECRETARIO DE DESPACHO ÁREA DIRECCIÓN EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA EN REPRESENTACIÓN DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, EN ATENCIÓN A LAS RAZONES EXPUESTAS PRECEDENTEMENTE.	1	22/06/2017
2	540013333006-2015-00593-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CONCEPCION QUINTERO QUINTERO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto resuelve aclaración providencia DISPONE LA ACLARACION DE LA PROVIDENCIA RESPECTO DE LA PRESCRIPCION	1	22/06/2017
3	540013333006-2015-00611-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORTEGA ESTUPINAN LUISA AMANDA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO MUNICIPIO DE CUCUTA LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto resuelve aclaración providencia DISPONE LA ACLARACION DE LA PROVIDENCIA RESPECTO DE LA PRESCRIPCION	1	22/06/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	--------------	---------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 23 junio de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 23 junio de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


ELIANA BELEN GALVAN SANDOVAL
Secretaria